LARR-AC-07 / MANUAL APLICADO

Preservación y conciliación de reservas y pagos

Reconstruye cada operación desde la oferta hasta la reclamación. Trabaja con referencias internas y separa la identificación del comerciante, del perfil y del receptor del pago.

1. Registra la oferta

Conserva ficha, fecha, canal, contenido visible, contexto y fuente. Separa el texto publicitario del dato corroborado.

2. Contrasta al prestador

En un caso real consulta el RNT y documenta nombre, estado, fecha y fuente. Si procede, contrasta la oferta por un canal oficial e independiente.

3. Concilia por viajero

Cruza referencia, importe, canal e instrumento. Clasifica el estado como aprobado, enviado, liquidado, reversado o pendiente únicamente cuando exista soporte.

4. Confirma inventario y reserva

Consulta por referencia, fechas y servicio. Conserva quién respondió y el alcance del corte. Registra variaciones de nombre o código por cotejar.

5. Documenta y canaliza

Resguarda registros originales. Evalúa, por separado, reclamación, reversión según régimen y denuncia cuando los hechos la justifiquen. Registra fecha de conocimiento, gestión y custodia.

Lista de comprobación

1. El informe distingue monto reclamado de monto liquidado verificado.

2. La ausencia de reserva queda acotada al corte y a las referencias consultadas.

3. Los datos de contacto y pago se minimizan en el material que se comparte.

Dónde registrar el procedimiento

Usa la hoja Preservación de la matriz de insumos. Mantén separados el registro de los archivos y la conclusión jurídica. Describe herramienta, método, fecha, zona horaria, custodio y cualquier limitación.